

ACTA NÚM. 115 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2016, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2016, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **4** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ INICIATIVA MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO Y SE RECORRE EL SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A QUE NO PODRÁN REUNIRSE LAS COMISIONES AL MISMO TIEMPO QUE SESIONE EL PLENO DEL CONGRESO, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. INTERVINO EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

INFORME DE COMISIONES

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA

ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10030/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 98 Y 100 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (PRIMERA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE REQUIERE PARA SER SOMETIDO A DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS**. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL, EL DIP. OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA Y EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. **EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN ESTE DICTAMEN, PARA SER PUBLICADAS Y CIRCULADAS PROFUSAMENTE Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **8790/LXXIII** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS. ACORDANDO NO HA LUGAR. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 29 VOTOS A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

EL DIP. ADRIÁN DE LA GARZA TIJERINA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10059/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 15 Y 110 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS GARZA OCHOA Y EL DIP. SERIO ARELLANO BALDERAS. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **7472/LXXIII Y ANEXO** QUE CONTIENE INICIATIVA POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. (SEGUNDA VUELTA). ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, LA DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS Y EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL PRESIDENTE REFIERE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, SE NECESITAN PARA SER APROBADAS LAS REFORMAS O MODIFICACIONES, LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN ESTA LEGISLATURA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. **10096/LXXIV** QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN IMPLEMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REMODELAR LAS INSTALACIONES DE PLANTELES ESCOLARES PÚBLICOS, ASÍ COMO A REPARAR LOS DAÑOS EN LOS PLANTELES QUE ASÓ LO REQUIERAN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, QUIEN SOLICITÓ QUE SE DÉ UNA LISTA Y EL MONTO DESTINADO A CADA ESCUELA, POR DISTRITO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ, EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL QUE SEA

ADICIONADO LA PROPUESTA HECHA POR EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES

EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA REALICE UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, PARA QUE REALICE UNA ACTA DE DIAGNÓSTICO DE DAÑOS POR LA SEQUÍA PRESENTADA A INICIOS DEL AÑO 2016 Y ESTABLEZCA UN FONDO DE APOYO EMERGENTE PARA PROPORCIONAR FORRAJE Y SEMILLA A LOS PRODUCTORES QUE RESULTARON AFECTADOS POR EL FENÓMENO DE LA SEQUÍA. INTEVINIERON A FAVOR EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS. INTERVINO EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ CON PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADO POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y EL DIP. COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO NUEVO LEÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LIBERE LAS CONCESIONES DE TAXI OTORGADAS POR LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2011. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NÚMERO TELEFÓNICO 911, MANIFESTÁNDOSE A FAVOR DE ESTA CLASE DE

ACCIONES QUE BUSCAN MEJORAR LOS ESQUEMAS DE COORDINACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE EMERGENCIA. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. ROSALVA LLANES RIVERA, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN Y SERGIO ARELLANO BALDERAS Y LA DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA

LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE INSTRUYA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS REALIZAR EN FORMA PERMANENTE Y PROGRAMADA EL MANTENIMIENTO DE PARQUES, PLAZAS, JARDINES, FUENTES Y MONUMENTOS. ASIMISMO, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS DIRECTORES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A FIN DE QUE SE EVITE EL CRECIMIENTO DE MALEZA EN LAS ESCUELAS PARA EVITAR QUE SE GENEREN ENFERMEDADES, Y EN SU CASO, CELEBRE CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA EL APOYO EN LA SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL AÑO CONSTITUCIONAL QUE EJERCÍO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, LA DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚÍA, EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN, LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, EL DIP. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ Y LA DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ.

EL DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES PROMUEVA LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA Y LA DE TRABAJO SOCIAL, REALICEN SU SERVICIO SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, CON EL PROPÓSITO DE PREVENIR Y ATENDER CASOS DE

BULLYING ENTRE LOS ALUMNOS. INTERVINIERON EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA Y EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PRESENTÓ UNA REMEMBRANZA EN MEMORIA DEL PROFESOR ARMANDO CHÁVEZ RODRÍGUEZ, DIPUTADO INTEGRANTE LXV LEGISLATURA, SOLICITANDO UN MINUTO DE SILENCIO POR SU LAMENTABLE FALLECIMIENTO. SE DIO UN MINUTO DE SILENCIO.

EL DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE QUE TENGA A BIEN REALIZAR LOS ESTUDIOS JURÍDICOS-FISCALES CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ELIMINADO EL COBRO POR CONCEPTO DE IMPORTACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS Y EL DEPÓSITO EN GARANTÍA, QUE SE REALIZA A MEXICANOS RESIDENTES LEGALES EN EL EXTRANJERO Y TURISTAS QUE DESEAN INGRESAR A LA REPÚBLICA MEXICANA EN UN VEHÍCULO DE PROCEDENCIA EXTRANJERA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL PRESIDENTE INVITO A LOS DIPUTADOS A ASISTIR A LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA A LAS 17:00 HORAS.

EL DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA ENVÍE UN ATENTO EXHORTO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SE SIRVA GIRAR LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES A FIN DE REFORZAR LA VIGILANCIA QUE

REALIZA EN EL ESTADO LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, A FIN DE RESGUARDAR A LA POBLACIÓN EN CONTRA DEL CRIMEN ORGANIZADO, Y SE REFUERCE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.. ASIMISMO, AL GOBERNADOR DEL ESTADO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE REFORZAR LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR QUE HECHOS COMO EL ACONTECIDO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO AMENACE LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL ESTADO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE LAS ÓRDENES PERTINENTES PARA COORDINARSE CON LAS AUTORIDADES FEDERALES PARA RESGUARDAR A LA POBLACIÓN DEL ESTADO EN CONTRA DE LOS HECHOS VINCULADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO. INTERVINIERON EL DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, EL DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y EL DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGÚIA, CON PROPUESTAS DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, SIENDO ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES. INTERVINO EL DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ACUERDO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS QUINCE HORAS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN AL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ

C. PRIMER SECRETARIO

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ
SÁNCHEZ**

C. SEGUNDO SECRETARIO

DIP. LILIANA TIJERINA CANTÚ

**ACTA NÚM. 115-LXXIV-16. S.O.
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016

1. **OFICIO NO. SAYUN/00998/05/09/2016 SIGNADO POR EL C. LIC. EPIGMENIO GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR BAJO LA FIGURA JURÍDICA DE COMODATO POR UN TÉRMINO DE 6-SEIS AÑOS, CON OPCIÓN A RENOVACIÓN UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN LOTE 1, MANZANA 85 DEL FRACCIONAMIENTO ADOLFO PRIETO 4° SECTOR, CALLE CARLOS MEDELLÍN, NEMESIO GARCÍA NARANJO Y AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, A LA EMPRESA ACUITY BRANDS LIGTHING DE MÉXICO, PARA DESARROLLAR UN CENTRO DE ENTRENAMIENTO DE MANUFACTURA. DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA Y DIP. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 35 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 8756/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. **OFICIO NO. DGPL-1P2A.-545.18 SIGNADO POR LA SENADORA BLANCA ALCALÁ RUIZ, VICEPRESIDENTA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL INFORMA LA ELECCIÓN DE UNA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, RECAYENDO EL CARGO EN LA SENADORA ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA. DE ENTERADO Y ESTA DIRECTIVA, LE DESEA EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN SU ENCOMIENDA.**
4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. FRANCISCO ANÍBAL GARZA CHÁVEZ, PRESIDENTE ESTATAL DEL PRD DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INVESTIGUE SI EL DIRECTOR O ALGÚN SUPERIOR JERÁRQUICO DE TV NUEVO LEÓN, RECIBIÓ ALGUNA ORDEN PARA LA TRANSMISIÓN DEL VIDEO BRONCO VS AMLO/MÉXICO INDEPENDIENTE, TODA VEZ QUE ESTE PODRÍA SER CONSIDERADO DESVÍO DE RECURSOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE**

ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.